



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO - E.RIOS, 03 de Mayo de 2021.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 05 de Mayo de 2021 a la hora 18,00 en el recinto del Concejo Deliberante, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 26, correspondiente a la Sesión anterior.
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión sobre:
 - a) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Crespo y el Sr. Víctor Raúl Altamirano.
 - b) Proyecto de Ordenanza condonando el pago de la Tasa General Inmobiliaria en un Cincuenta por ciento (50%), al contribuyente jubilado Sr. Oscar Raúl Kihn, sobre el inmueble ubicado en calle San Arnoldo Janssen 873, Registro N° 7005.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Crespo Nos Une, referido a la obligación impuesta a los funcionarios municipales de presentar declaración jurada de bienes, conforme al Capítulo VI, Arts. 116 y ss. de la Ley 10.027 "Régimen Municipal para la Provincia de Entre Ríos".
- 5.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Justicialista CREER, mediante el cual se designa con el nombre Sala Cultural Municipal "Eva Perón" a la Sala ubicada en calle San Martín 1327 de la Ciudad de Crespo.-